



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 003-CC-GADMCH-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 003-CC-GADMCH-2024 DE CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO, MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 2024.

En la sala de sesiones del Concejo Municipal de Chambo, hoy miércoles 24 de enero de 2024 siendo las 09H00, previa Convocatoria del Doctor Luis Bernardo Escobar Garcés, Alcalde del GAD Municipal de Chambo. Se instala la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal; presidida por la señora Vicealcaldesa Ruth Angelita Pérez por encargo verbal y por el doctor Luis Escobar Garcés Alcalde; contando con la asistencia de los señores Concejales; Abg. Jorge Rafael Delgado Donoso; Abg. Maritza Raquel Cárdenas Olmedo; Ing. Manuel María Taday Ashqui; Tnlgo. William Emilio Zavala Mendoza; con la presencia del Abg. Juan Carlos Núñez Procurador Síndico del GADMCH; y el señor Secretario Abg. Víctor Alfonso Reino Pilco, que certifica.

1. Constatación del Quórum e instalación de la sesión. **Aprobación.**
2. Aprobación del orden del día. **Se modifica.**
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria N° 002- CC-GADMCH-2024. **Aprobación.**
4. Aprobación del acta de sesión extraordinaria N° 001- CC-GADMCH-2024. **Aprobación.**
5. Conocimiento del oficio NO. 151-CBCH-2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, remitido por el Cuerpo de Bomberos Chambo, por parte de la Ing. Gloria Sigcho. Contadora del CBCH. **Se resuelve mandar un nuevo oficio con un insisto y de cierta manera ampliando un poquito más indicando que venga y de una explicación por ejemplo la partida número tal a qué pertenece a qué obedece.**
6. Conocimiento y aprobación en primera instancia de la ORDENANZA PARA LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS CANTONAL DEL GADM DE CHAMBO. **Conforme se ha verificado existen cinco (5) votos a favor que se apruebe en Primera Instancia la Ordenanza para la Creación del Sistema de Gestión de Riesgos.**
7. Conocimiento y aprobación en primera instancia de la ORDENANZA PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL, RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO. **Conforme se ha verificado la votación del Concejo Cantonal existen cinco (5) votos a favor de que se apruebe en Primera Instancia la Ordenanza para la Creación de la Unidad de Gestión Ambiental Riesgos.**
8. Conocimiento y autorización del Órgano Legislativo previo a la suscripción del acta de mediación con acuerdo total con la estación de servicio ESPOCH gasolinera politécnica EP por el valor pendiente de pago de \$ USD 2.106,21 (dos mil ciento seis dólares con veinte y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América) **Por votación este punto queda fuera del orden del día.**
9. Informe de comisiones permanentes. **Informan**
10. Informe de las diferentes delegaciones a las señoras/es concejales. **Informan**
11. Informe del Sr. Alcalde. **Esto es exclusivo del señor Alcalde y como no se encuentra, pasemos.**
12. Asuntos varios. **Sugerencias.**
13. Clausura de la sesión. **Clausura.**

El acta integra reposa en la secretaria de concejo.

Abg. Víctor Reino Pilco
SECRETARIO DE CONCEJO
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO.

